

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número: 2024/5707

Recibido correo electrónico del Concejal Delegado de Cultura D. Pedro María Lozano Crespo, comunicando que el próximo 20 de octubre se jubila como profesor, pasando en Muface a Clases Pasivas. Por lo cual, solicita se le dé baja en la seguridad social en el Ayuntamiento, cambiando al formato de asistencias.

RESOLUCIÓN

1.- Dar de baja en el régimen de retribución de dedicación parcial mínima del 75% de la jornada, al Concejal de Cultura D. Pedro María Lozano Crespo, integrado en el equipo de gobierno, con efectos desde el próximo día 20 de octubre de 2024 por su jubilación.

A partir de dicha fecha, percibirá las cantidades asignadas por asistencia a órganos colegiados.

2.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal a los efectos procedentes de tramitación y desarrollo de lo procedente sobre esta baja. Igualmente dar traslado a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo al interesado, al grupo municipal de gobierno, publicándolo en el BOP y Portal de Transparencia.

3.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real el día 15 de octubre de 2024.

Anuncio número 3915

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>